RECOMENDACIÓN ADJUDICACION COMITÉ EVALUADOR

Convocatoria Pública proceso Selección Abreviada de Menor Cuantía a través de SECOP II N.° SAMC-029-2022 que tiene por objeto: "OBRAS DE ADECUACIÓN Y REPARACIONES LOCATIVAS DE LAS ÁREAS OPERATIVAS DEL INSTITUTO DE HIDROLOGÍA METEOROLOGÍA Y ESTUDIOS AMBIENTALES, DE CONFORMIDAD CON EL LOTE 1 ÁREA OPERATIVA NO. 1 MEDELLÍN Y LOTE 2 ÁREA OPERATIVA NO. 02 BARRANQUILLA"

De conformidad con lo establecido en el pliego de condiciones, se procede a emitir recomendación de adjudicación en el proceso de la referencia, en los siguientes términos:

Por medio de la Resolución N.° ° 2289 del 20 de octubre de 2022 se da apertura a la Convocatoria Pública proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía a través de SECOP II N.° SAMC-029-2022, posteriormente el día 28 de octubre de 2022 a las 10:00 Hrs., se efectuó el cierre de la Convocatoria Pública proceso de Selección y se recibió propuesta por parte de las siguientes firmas:

LISTA DE OFERTAS		
	PROPONENTE	**FECHA DE PRESENTACION DE LA OFERTA**
1	SERVICIOS INTEGRALES DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION SAS SIINCO S.A.S	10/27/2022 12:55 PM
2	CONSORCIO CDC	10/28/2022 9:20 AM
3	UT CAMPA 2022	10/28/2022 9:24 AM
4	MARTIN ERNESTO RIASCOS CAIPE	10/28/2022 9:48 AM

Una vez realizada la evaluación de las ofertas presentadas, se publicó en la página web: www.colombiacompra.gov.co – SECOP II, el informe de verificación de requisitos habilitantes y de evaluación del proceso de selección.

Como consecuencia de la evaluación realizada se emite informe de evaluación, en el cual una vez evaluadas las observaciones y los documentos aportados por los proponentes, se encuentra que arrojó los siguientes resultados:

RESUMEN CUMPLIMIENTO REQUISITOS HABILITANTES					
	PROPONENTE	**TECNICOS**	**JURIDICOS**	**FINANCIEROS**	**HABILITADO / NO HABILITADO**
1	SERVICIOS INTEGRALES DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION SAS SIINCO S.A.S	NO HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
2	CONSORCIO CDC.	NO HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO
3	UNIÓN TEMPORAL CAMPA 2022	NO HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
4	MARTIN ERNESTO RIASCOS CAIPE	NO HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO

IDEAM
Bogotá, D.C. Colombia - Sur América
Sede correspondencia
Calle 25 D No. 96 B - 70 Bogotá D.C. Codigo postal: 110911
PBX (571) 3527160 Fax Server: 3075621 - 3527160 Opc.2
Línea Nacional 018000110012 - Pronóstico y Alertas (571) 3527180
Sede Puente Aranda: Calle 12 No 42B – 44 Bogotá D.C. PBX: 2681070
- www.ideam.gov.co

Se estableció como plazo para presentar subsanación a los documentos habilitantes, hasta el día 08 de noviembre de 2022 a las cinco (05:00 pm), dentro del cual, dos de los cuatro proponentes presentaron documentos con destino a subsanar cada una de sus propuestas.

El día 09 de noviembre de 2022, se emite informe de verificación de subsanación de los requisitos habilitantes en el cual una vez evaluadas las observaciones y los documentos aportados por cada uno de los proponentes con destino a subsanar, arrojó los siguientes resultados:

RESUMEN CUMPLIMIENTO REQUISITOS HABILITANTES					
	PROPONENTE	**TECNICOS**	**JURIDICOS**	**FINANCIEROS**	**HABILITADO / NO HABILITADO**
1	SERVICIOS INTEGRALES DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION SAS SIINCO S.A.S	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
2	CONSORCIO CDC.	NO HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO	RECHAZADO*
3	UNIÓN TEMPORAL CAMPA 2022	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
4	MARTIN ERNESTO RIASCOS CAIPE	NO HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	RECHAZADO*

Las propuestas recibidas por los proponentes CONSORCIO CDC y MARTIN ERNESTO RIASCOS CAIPE, no aportaron documentación con destino a subsanar, incurriendo en causal de rechazo establecida en el Pliego de condiciones definitivo del proceso de selección establecida en el CAPITULO VII CAUSALES DE RECHAZO, numeral 9. “Cuando dentro del plazo solicitado, el oferente no subsane los documentos, requeridos por la Entidad”.

El proponente UNIÓN TEMPORAL CAMPA 2022, a pesar de que aporta documentos con destino a subsanar no se habilita técnicamente ya que no aporta

> Cuadrillas mínimas:
> Anexo No. 11 Carta compromiso equipo de trabajo, presentando cantidad de oficiales y ayudantes disponibles para ejecución de la obra. Lo anterior como factor habilitante, de acuerdo con lo establecido en el capítulo 5.2.3 Experiencia y formación académica del Equipo de Trabajo: (…) Adicional a lo anterior, en el momento de la ejecución de la obra, el proponente deberá contar de manera SIMULTÁNEA con un mínimo de **DOS (2) cuadrillas**, conformadas cada una de ellas por un oficial y dos ayudantes, para la elaboración de la obra en su totalidad. **Para la habilitación del proponente, se deberá remitir un anexo de compromiso relacionando la cantidad de cuadrillas y su conformación (oficial, maestro de obra …), en el momento de presentar su propuesta**. La relación específica del personal deberá ser informada al momento de la suscripción del acta de inicio. (…)

Una vez validado el documento aportado por el proponente UNIÓN TEMPORAL CAMPA 2022, se evidencia que aporta un residente de obra y maestro de obra para cada lote (equipo mínimo), sin embargo, para las cuadrillas, el proponente aporta clara y específicamente una cuadrilla para cada uno de los lotes. Incumpliendo así, con lo solicitado en el pliego de condiciones del proceso, en el sentido que los proponentes debían anexar compromiso con la cantidad de cuadrillas que, para el caso de cada lote, corresponde a un mínimo de dos cuadrillas.

Una vez publicado el informe de verificación de la subsanación el día 09 de noviembre de los corrientes, se recibieron observaciones por parte de el proponente UNIÓN TEMPORAL CAMPA 2022, quien insiste en la posibilidad de que el proponente SERVICIOS INTEGRALES DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION SAS SIINCO S.A.S, haya aportado con

IDEAM
Bogotá, D.C. Colombia - Sur América
Sede correspondencia
Calle 25 D No. 96 B - 70 Bogotá D.C. Codigo postal: 110911
PBX (571) 3527160 Fax Server: 3075621 - 3527160 Opc.2
Línea Nacional 018000110012 - Pronóstico y Alertas (571) 3527180
Sede Puente Aranda: Calle 12 No 42B – 44 Bogotá D.C. PBX: 2681070
- www.ideam.gov.co

su propuesta “documentos falsos”, por lo anterior el día 10 de noviembre de 2022 se emite adenda N° 3 por medio de la cual se pone en conocimiento a SIINCO de las aseveraciones realizadas por UNIÓN TEMPORAL CAMPA 2022, y se concede plazo hasta el 11 de noviembre de 2022, para ejercer su derecho de contradicción.

El mismo 10 de noviembre se recibe por parte del proponente SERVICIOS INTEGRALES DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION SAS - SIINCO S.A.S, pronunciamiento frente a las afirmaciones realizadas por el señor LUIS CARLOS PARRA VELASQUEZ, en su calidad de representante legal de la UNIÓN TEMPORAL CAMPA 2022, quien señala entre otros los siguientes argumentos*: “En cuanto a las apreciaciones que dicen que son las mismas fechas de inicio y terminación es real ambos profesionales estuvieron de inicio a fin y hasta su proceso de liquidación del contrato con la Entidad, así como atención a posibles garantías que se hayan presentado, por lo cual la apreciación dada por el observador carece de sustento”*, como soporte de su manifestación aporta la siguiente documentación: - Contrato 1393-2017 donde se evidencian las sedes de este contrato; - Pagos de seguridad Laura Cricien por uniones temporales donde SIINCO tiene participación y directamente por SIINCO; - Pagos de seguridad Edwin Vargas por uniones temporales donde SIINCO tiene participación y directamente por SIINCO y - Algunos pagos del consorcio salud 2017.

El comité evaluador encuentra que los argumentos expuestos por SERVICIOS INTEGRALES DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION SAS - SIINCO S.A.S., justifican las fechas y la información de los documentos que soportan la experiencia para los residentes de obra en los lotes 1 y 2.

En consecuencia, con lo expuesto el comité evaluador recomienda la adjudicación del Convocatoria Pública proceso Selección Abreviada de Menor Cuantía a través de SECOP II N.° SAMC-029-2022 que tiene por objeto: “OBRAS DE ADECUACIÓN Y REPARACIONES LOCATIVAS DE LAS ÁREAS OPERATIVAS DEL INSTITUTO DE HIDROLOGÍA METEOROLOGÍA Y ESTUDIOS AMBIENTALES, DE CONFORMIDAD CON EL LOTE 1 ÁREA OPERATIVA NO. 1 MEDELLÍN Y LOTE 2 ÁREA OPERATIVA NO. 02 BARRANQUILLA”, al proponente SERVICIOS INTEGRALES DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION SAS - SIINCO S.A.S. identificado con Nit. 900.264.026-9, por ser el proponente que presento la única oferta habilitada de conformidad con los requisitos exigidos en el pliego de condiciones definitivo y conforme a los valores señalados en su oferta:

LOTE 1 Área Operativa No. 1 Medellín: Por un valor de CINCUENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS UN PESOS ($53.987.901)
LOTE 2 Área Operativa No. 02 Barranquilla: Por un valor de CIENTO VEINTIOCHO MILLONES VEINTINUEVE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS ($128.029.545)

En constancia se firma a los once (11) días del mes de noviembre de 2022.

JUAN JOSÉ HERNÁNDEZ
Abogado contratista Grupo Servicios Administrativos

NATHALY CARRIÓN ZAMORA
Contratista Grupo de Servicios Administrativos

FANNY ANDREA OCHOA
Abogada Contratista Oficina Asesora Jurídica

IDEAM
Bogotá, D.C. Colombia - Sur América
Sede correspondencia
Calle 25 D No. 96 B - 70 Bogotá D.C. Codigo postal: 110911
PBX (571) 3527160 Fax Server: 3075621 - 3527160 Opc.2
Línea Nacional 018000110012 - Pronóstico y Alertas (571) 3527180
Sede Puente Aranda: Calle 12 No 42B – 44 Bogotá D.C. PBX: 2681070
- www.ideam.gov.co